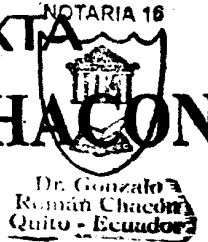




QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



0000000

AUMENTO DE CAPITAL

COMPANIA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.

0000001

PRESRIPTIONDATA

CAPITAL ANTERIOR S/. 5'000.000,00

AUMENTO CAPITAL \$ 4.800,00

CAPITAL ACTUAL \$ 5.000,00

di 3 CC LM

" En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dia veinte y cinco de Septiembre del año dos mil dos, ante mi Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPANIA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA, como consta del nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en este cantón, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a



DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308

su cargo, sírvase incorporar una de conversión de capital a dólares de los Estados Unidos de América, incremento del valor nominal de cada acción, aumento del Capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan:

PRIMERA. COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la COMPAÑIA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA, debidamente representada por el Gerente General de la Compañía señor Carlos Alfonso Bucheli Mora, en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el ocho de Abril del dos mil dos, conforme se desprende del nombramiento inscrito y copia del acta de la Junta General indicada, que se acompañan. La Compañía Prescripción Data Ecuador S.A. PRESCRIPTIONDATA se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, es de nacionalidad ecuatoriana y está domiciliada en Quito. El señor Carlos Alfonso Bucheli Mora, es ecuatoriano, de ocupación empleado privado, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0000002

Dr. Gonzalo Roman Chacon
Notario - Ecuador

PRESCRIPTION DATA, se constituyó mediante escritura



QUITO - ECUADOR

pública otorgada el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, del Doctor Enrique Díaz Ballesteros, legalmente inscrito en el Registro Mercantil el treinta de Diciembre del mismo año, con un capital suscrito de cinco millones de sucres. B) La Junta General y Universal de Accionistas de PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTION DATA celebrada en la ciudad de Quito, el día ocho de Abril del dos mil dos, resolvió por unanimidad reelegir en sus funciones como Gerente General por el tiempo de dos años al señor Carlos Alfonso Bucheli Mora, convertir el capital suscrito a dólares de los Estados Unidos de América, incrementar el valor nominal de cada acción, aumentar el capital de la Compañía y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública, suscriba todos los documentos y realice todos las demás actos y gestiones que sean necesarios para el perfeccionamiento de todas las resoluciones de la Junta General de accionista que se acaba de aprobar. TERCERA. DECLARACIONES. Con estos antecedentes, el señor Carlos Alfonso Bucheli Mora, quien comparece en calidad de Gerente General de PRESCRIPTION



DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308

DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTION DATA, en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía indicada anteriormente, realiza las siguientes declaraciones: Primera. Que se resolvió ratificarle como Gerente General de la Compañía por un período igual de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo veinte y uno de los Estatutos. Segunda: Que se convierte expresamente el capital de la Compañía de Cinco Millones de sucres equivalente a Doscientos Dólares Americanos, a CINCO MIL DOLARES AMERICANOS y que el nuevo valor nominal de cada acción pasa de cero punto cero cuatro centavos de Dólar a un dólar por cada acción. Por consiguiente queda efectuada la conversión correspondiente y la elevación de las acciones. Consecuentemente la Junta General resuelve por unanimidad reformar el Artículo sexto y el Cuadro de Integración de Capital. Tercera: Que se aumenta el capital de la Compañía en la suma de cuatro mil ochocientos dólares americanos, mediante la emisión de las nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para alcanzar los cinco mil dólares, por consiguiente se reforma el Estatuto Social de la Compañía. Que el pago del referido aumento de capital se realiza en su totalidad y en numerario, esto es, en la



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0000003



suma de cuatro mil ochocientos dólares, pago que se lo

realiza por ser el único accionista de la Compañía.

Cuarta: Que como consecuencia del presente aumento de

capital se reforma el Artículo sexto del Estatuto Social

de la Compañía, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.

CAPITAL: El capital suscrito por la Compañía es de CINCO

MIL DOLARES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una. Quinta. Que una vez

perfeccionado el aumento de capital, se reforma el Cuadro

de Integración de Capital constante en la Cláusula Cuarta

del Estatuto Social, el mismo que dirá: CUARTA. De la

Integración del Capital: Las acciones que representan el

capital suscrito han sido pagadas de la siguiente forma:

Accionistas	Capital	Capital	Capital	Numero
	Actual	Aumentado	Total	
Prescription		Numerario		

Data AG	\$ 200,00	\$ 4.800,00	\$ 5.000,00	5.000
---------	-----------	-------------	-------------	-------

Sexta: Bajo juramento manifiesta que los datos

incorporados a la presente escritura son verdaderos,

fidedignos y se encuentran debidamente registrados en la

contabilidad de la Compañía. CUARTA. AUTORIZACION. Se le

autoriza al señor Gerente General para que gestione la

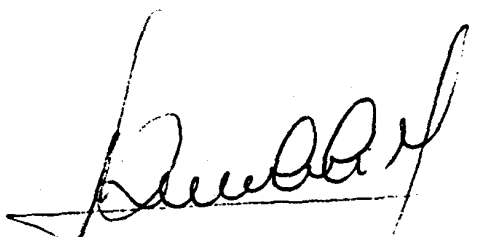
aprobación e inscripción de la presente escritura

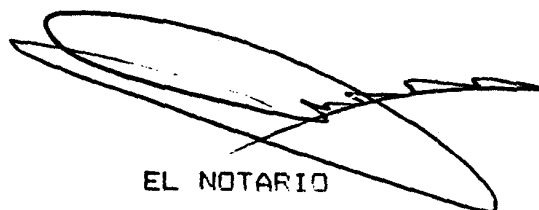
pública. QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES. Se adjuntan



DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308

para que formen un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: uno. Nombramiento del Gerente General de PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A PRESCRIPTIONDATA; dos. Copia del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PRESCRIPTION DARA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA de ocho de Abril del dos mil dos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del mismo. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que se encuentra firmada por el Doctor Edgar Rodriguez Ubidia, inscripción número mil ochocientos ocho del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso y leida que les fue al compareciente, integramente, por mi el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR CARLOS BUCHELI MORA
C.C. 100063817-9.


EL NOTARIO

ECUADOR CIUDADANIA 100063817
 BUCHELI MORA CARLOS ALFONSO
 28 SEPTIEMBRE 1.950
 IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 01 205 00612
 IMBABURA/ OTAVALO
 JORDAN 30

[Signature]

ECUATORIANA V4443A2222
 CASADO MARIA S PENAFIEL BANDERAS
 SUPERIOR ADMINISTRADOR
 LUIS ELADIO BUCHELI
 MARIA OLIMPIA MORA
 00118 3/07/97
 03/07/2009
 0000531

[Signature]

0000004

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2008
 TEE
 0030-188 100063817-0
 BUCHELI MORA CARLOS ALFONSO
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDADANIA
 LISTA DE CIUDADANOS DE BUREAU Y CURULERO
 SU OBLIGACION DE SERVICIO EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2008
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

TERCERA DECIMO SEXTA DE
 CERTIFICADO
 de Documento
 y devuelto
 15 JUL 2008
 DR. CARLOS ALFONSO BUCHELI



Quito a 14 de abril del 2002

Señor
Carlos Alfonso Bucheli Mora
Ciudad

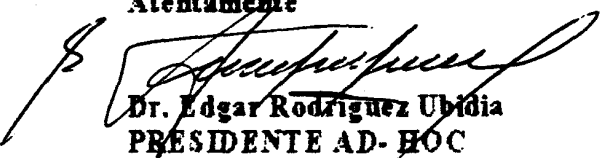
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, de conformidad con el artículo Décimo del Estatuto Social de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. en sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía, llevada a cabo el día 8 de abril del 2002, se resolvió reelegirle como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, sólo usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A., constituida mediante Escritura Pública otorgada el día 8 de diciembre de 1997, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 1997. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

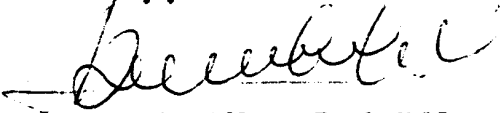
Al felicitarlo por la reelección, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Dr. Edgar Rodríguez Ubidia
PRESIDENTE AD-HOC

Quito, a 14 de abril del 2002

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

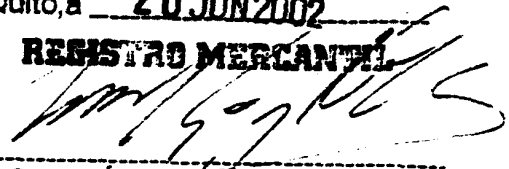

Señor Carlos Alfonso Bucheli Mora
C. C. No. 100063817-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4455 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 20 JUN 2002

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

/08/02-09:00 17

Printer:ACK-6171-000020

0000005

25



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Authentication Result: Correct with current key ***

2439

Instance Type and Transmission

Original received from SWIFT

Priority : Normal

Message Output Reference : 0909 020827LOYDECEQAXXX3239237684

Correspondent Input Reference : 0134 020827IRVTUS3NAXXX9300750427

Message Header

Output : FIN 100 Transference de un cliente

Sender : IRVTUS3NXXX

BANK OF NEW YORK

NEW YORK, NY US

Receiver : LOYDECEQXXX

LLOYDS BANK (PLSA) LIMITED

QUITO EC

MUR : 0208270198800

Message Text

20: Referencia de la transaccion

FC0208270198800

1: Fecha de valor, moneda, importe

Date : 27 August 2002

Currency : USD (25 000.00)

Amount : \$4.785, #

20: Cliente ordenante

ONE CUSTOMER

50: Entidad ordenante - Direccion

DBTCCGSGZUR

SWIFT/DBTCCGSGZUR

59: Cliente beneficiario

/419389

PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.

70: Detalles del pago -

ATT:SR.CARLOS BUCHELI MORA CEDULA

DE IDENTIDAD NRO.100063817 9 LESS

CHARGES

BNY CUST RRN - O/S CITIBANK NY

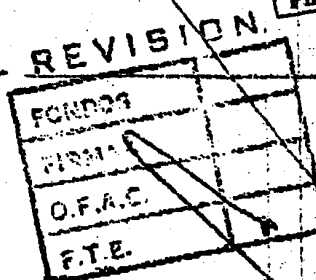
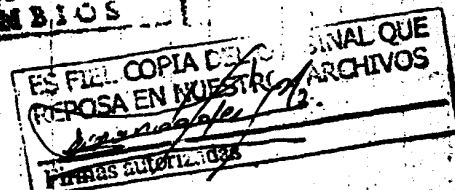
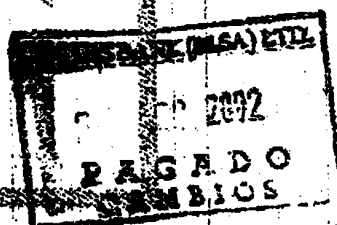
Message Trailer

AC:9/CE9229}

{CHK:6EC07B796CDD}

{OLM:}

Id of Message



TOTAL P.02



Lloyds TSB Bank

AVISO AL CLIENTE

Cuenta: 419389

Fecha Impresión: 28 August 2002

Fecha Transacción: 27 August 2002

De: PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.

Fecha Valor: 27 August 2002

Referencia: PY 33498

CREDITO VALOR

4,785.00

GIRO2439 P/O CITIBANK N.Y.

DEBITO COMISION TT DEL

15.0000

Ingresado por:

Autorizado por:

FRCA

FELCO

NOTA: Toda comunicación relacionada con esta Cuenta, debe ser dirigida al Banco y no a la atención de ningún oficial en particular.

Lloyds TSB Bank

COMPROBANTE DE DEPOSITO

EFFECTIVO :
CH. ESTE BANCO :
CH. BCOS. LOCAL :
CH. TRÁS. PLAZA :
De Cheques :

TOTAL

Oficina : 2
15.00 Cuenta : 302419389
PRESCRIPTION DATA ECUADOR
Fecha : 2002/08/04
Hora : 11:14:52
15.00 Papeleta: 50381 Caja: 004201

Lloyds TSB Bank es el nombre comercial de propiedad de Lloyds Bank (BSA) Ltd., Ecuador

0000006

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo A.
Ramírez Chacón
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del 2002, a las 15H00, en las oficinas principales de la compañía Prescription Data Ecuador S.A., ubicadas en la Av. Amazonas y Rumipamba, primer piso, Edificio Banco Sudamericano de la ciudad de Quito, se encuentra reunido el Doctor Edgar Rodríguez Ubidia, en calidad de mandatario especial de Prescription Data A.G., única accionista de Prescription Data Ecuador S.A. Prescriptiondata, propietarios de cinco mil acciones ordinarias y con derecho a cinco mil votos, se adjunta al expediente el poder antes mencionado.

El accionista presente que representa la totalidad del capital pagado, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Doctor Edgar Rodríguez Ubidia, de conformidad con el encargo constante en el poder, asumiendo la calidad de Presidente Ad Hoc. Actúa como secretario el señor Carlos Bucheli Mora, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, una vez verificado y elaborada la lista correspondiente, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley.

A continuación el Presidente solicita se dé lectura al orden del día, los mismos que son:

- 1.- Designación del Gerente General de la Compañía Prescription Data Ecuador S.A. Prescriptiondata.
- 2.- Conocer y resolver sobre la conversión del capital de la compañía a dólares de los Estados Unidos y fijación del nuevo valor nominal de cada acción.
- 3.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía y la consiguiente reforma del Estatuto Social.



Una vez conocido el orden del día por parte del accionista , éste se lo aprueba sin ninguna observación por unanimidad.

Con este antecedente la Junta General entra a conocer el primer punto:

1.- Designación del Gerente General de la Compañía Prescription Data Ecuador S.A..Prescriptiondata.

EL Presidente pone a consideración este punto de la Junta y luego de analizarse el desempeño, responsabilidad y el crecimiento que la Empresa ha tenido durante estos años, se resuelve ratificarle al señor Carlos Bucheli Mora como Gerente General de la Compañía por un período igual de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos. La Junta acoge con agrado esta decisión por unanimidad.

2.-Conocer y resolver sobre la conversión del capital de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos y fijación del nuevo valor nominal de las acciones.

La Junta General sobre este punto resuelve por unanimidad convertir expresamente el capital de la Compañía de cinco millones de sucres equivalente a Doscientos Dólares Americanos y que el nuevo valor nominal de cada acción pasa de 0.04 de Dólar a 1,00 dólar por cada acción.

Por consiguiente, queda efectuada la conversión correspondiente y la elevación de acciones.

Consecuentemente la Junta General resuelve por unanimidad reformar el artículo sexto y la cláusula Cuarta del Cuadro de Integración.

3.-Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía y la consiguiente reforma del Estatuto Social.

Conocido que fue el planteamiento formulado por el Gerente General sobre este punto, la Junta por unanimidad resuelve: Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de \$ 4.800 Dólares Americanos mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una para alcanzar los \$ 5.000 Dólares Americanos.

0000007

Que el pago del referido aumento de capital se realiza en su totalidad ^{esto es,} en la suma de \$ 4.800 Dólares Americanos en numerario, pago que lo realiza por ser el único accionista de la Compañía.

NOTARIA
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

Accionista Prescription Data A.G	Capital Actual	Capital Aumentado Numerario	Capital Total	Número Acciones
	\$ 200,00	\$ 4.800,00	\$ 5.000,00	5.000

Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el Artículo 6 del Estatuto Social de la Compañía, por la lo que una vez perfeccionado este acto, dicha norma societaria dirá: ARTICULO SEXTO. CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía será de CINCO MIL DOLARES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 Dólar cada una.

De igual forma se autoriza la reforma el Cuadro de Integración de Capital, de la cláusula Cuarta del Estatuto Social, el mismo que dirá: CUARTA.- De la Integración del Capital.- Las acciones que representan el capital suscrito han sido pagadas de la siguiente forma:

Accionista Prescription Data A.G	Capital Actual	Capital Aumentado Numerario	Capital Total	Número Acciones
	\$ 200,00	\$ 4.800,00	\$ 5.000,00	5.000

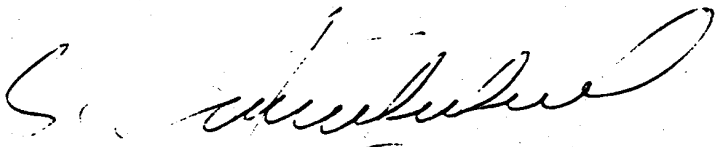
Se autoriza al señor Gerente General de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura pública y se le autoriza la suscripción de cualquier documento para el perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General de accionistas que se acaba de adoptar.

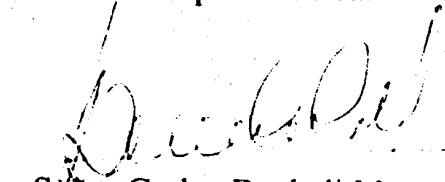


Habiéndose tratado los puntos del orden del día para los cuales se instaló la Junta General, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta.

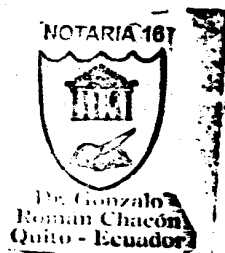
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 17H00 se termina la Junta y para constancia de lo expresado y aprobado firman el Doctor Edgar Rodríguez Ubidia como representante de la única accionista y el señor Gerente General como Secretario que certifica.

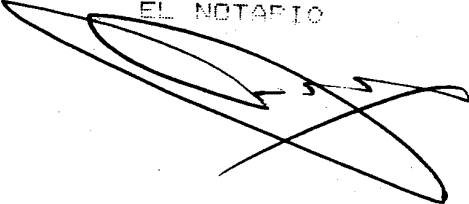

Doctor Edgar Rodríguez Ubidia
PRESIDENTE AD HOC


Señor Carlos Bucheli Mora
SECRETARIO

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a dos de Octubre del año dos mil dos. Aumento de Capital de la Compañía PRESCRIPTIONDATA S.A.



EL NOTARIO





QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0000008

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de AUMENTO DE CAPITAL COMPANIA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A., celebrada ante mi con fecha veinte y cinco de septiembre del año dos mil dos, tomé nota de que la misma ha sido APROBADA, mediante resolución número 02.Q.IJ.4424, emitido por el Dr. Roberto Salgado Valdéz. Intendente de Compañías de Quito, con fecha veinte de noviembre del año dos mil dos. Quito a, veinte y nueve de noviembre del año dos mil dos.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, **CERTIFICO:** que la copia que antecede, que consta de ocho fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a, 28 ABR 2004

[Firma]
DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Canton Quito



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

0000009

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PRESCRIPTION DATA ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA", de fecha 08 de DICIEMBRE de 1997, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 02.Q.IJ.4424, de fecha 20 de NOVIEMBRE del 2002, que Aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la presente compañía.- Quito a, 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
▼ **CERTIFICO:** que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a **28 ABR 2004**

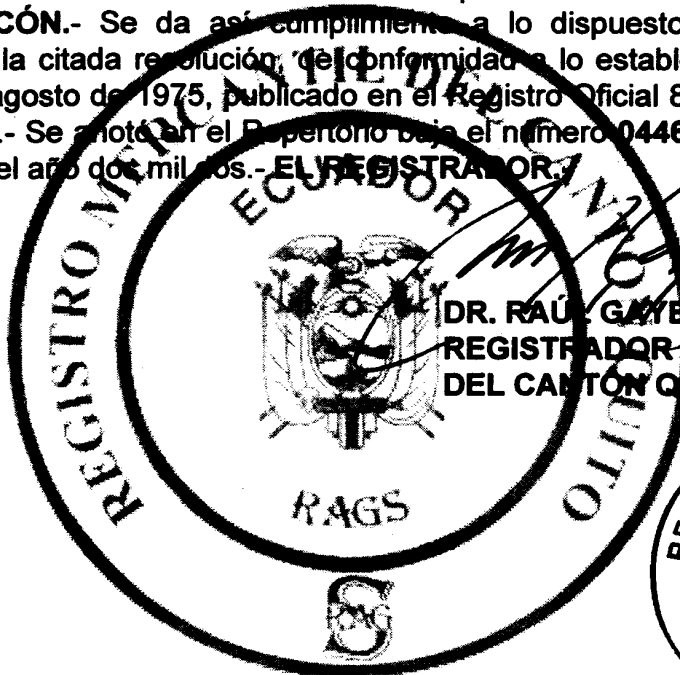
Dr. Guillermo Buendía E.
DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Cantón Quito



0000010

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ/ CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de noviembre del año 2.002, bajo el número **4390** del Registro Mercantil, Tomo **133**. - Se tomó nota al margen de la inscripción número **3298** del Registro Mercantil de treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a fs. 5220, Tomo 128. - Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA"**, otorgada el veinticinco de septiembre del año 2.002, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el Repertorio bajo el número **044677**. - Quito, a treinta de diciembre del año dos mil dos. - **EL REGISTRADOR.**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/mn.-

**NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO**

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, **CERTIFICO:** que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a **28 ABR 2004**

DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Cantón Quito

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

4 4 2 4

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de septiembre del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.1759 de 13 de noviembre del 2002 y DJC.02.3018 de 19 de noviembre del 2002, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

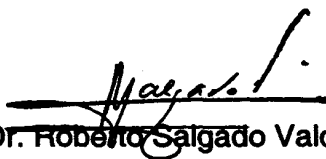
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

20 NOV. 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez

AVC/ACP

EXP.85814



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 4390 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 133 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 30 DIC 2002


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

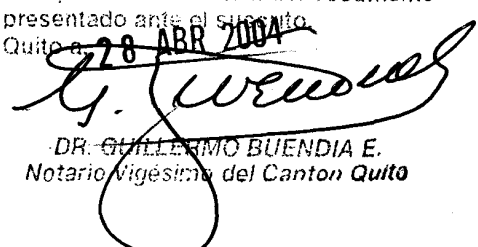


NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

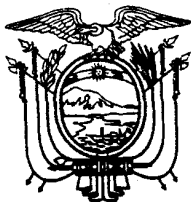
De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,

CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a 28 ABR 2004


Dr. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Canton Quito



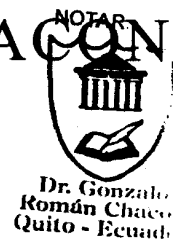


NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



0000012

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA

CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA

COMPANIA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.

PRESCRIPTIONDATA

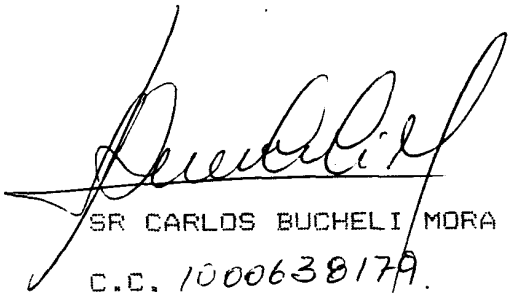
CUANTIA INDETERMINADA

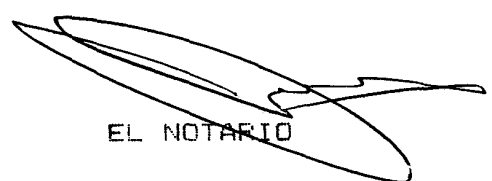
DI C.C. LM

" En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres de Octubre del año dos mil dos, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPANIA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA, como consta del nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en este cantón, hábil e idóneo para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO: En el registro de

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308

escrituras públicas a su digno cargo, sirvase insertar una de la que conste la declaración juramentada, al tenor siguiente: Yo, CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPANIA PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA, como consta del nombramiento adjunto, declaro con juramento que mi representada, a la fecha de la suscripción y legalización de la escritura pública de aumento de capital, no fué ni es contratista del Estado ni de ninguna de sus entidades del sector público. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que se encuentra firmada por el Doctor Edgar Rodriguez Ubidia, inscripción profesional número un mil ochocientos ocho del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue al compareciente, íntegramente por mi el Notario, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR CARLOS BUCHELI MORA
C.C. 1000638179.


EL NOTARIO

CEDULA DE CIUDADANIA No 100063817-9
 BUCHELI NORA CARLOS ALFONSO
 28 SEPTIEMBRE 1.950
 IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 01 205 00612
 IMBABURA/ OTAVALO.
 JORDAN 59



NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento original que me ha sido presentado y devuelto al interesado.
 Quito, a 23 de Julio 2003

EL NOTARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

ECUATORIANA***** V4443A2222
 CASADO MARIA S PENAFIEL VANDERAS
 SUPERIOR ADMINISTRADOR
 LUIS ELADIO BUCHELI
 MARIA OLIMPIA NORA
 QUITO 26/01/95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR



Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

Quito a 14 de abril del 2002

Señor
Carlos Alfonso Buchell Mora
Ciudad

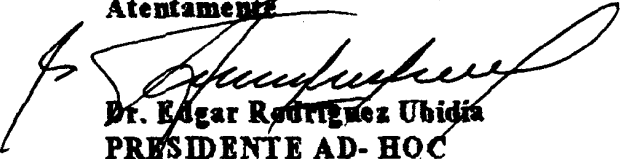
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, de conformidad con el artículo Décimo del Estatuto Social de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. en sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía, llevada a cabo el día 8 de abril del 2002, se resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, sólo usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A., constituida mediante Escritura Pública otorgada el día 8 de diciembre de 1997, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 1997. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la reelección, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

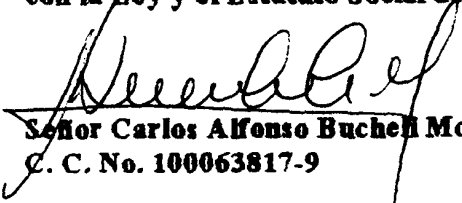
Atentamente



Dr. Edgar Rodríguez Ubidia
PRESIDENTE AD- HOC

Quito, a 14 de abril del 2002

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Señor Carlos Alfonso Buchell Mora
C. C. No. 100063817-9



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

0000014

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a veinte y
ocho de Octubre del año dos mil dos. Declaración que
otorga Carlos Bucheli

